



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

1. COORDINACIÓN ENTRE EL HOSPITAL Y ATENCIÓN PRIMARIA

A. PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO DE EMBARAZO

- Se realizarán las visitas establecidas por parte de los profesionales de atención primaria y hospitalaria según los criterios establecidos.

B. DERIVACIÓN PROGRAMADA DESDE EL HOSPITAL A ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MOMENTO DEL ALTA HOSPITALARIA TRAS EL NACIMIENTO O INGRESO

- Las altas serán comunicadas a Atención Primaria según el procedimiento establecido en la Comisión de Continuidad de los Cuidados. Además:
 - o Si se detectan problemas al alta o el RN pierde >10% del peso se remitirá a consulta de control de peso de Neonatología.
 - o Si pierde entre un 7-10% o presenta algún problema de lactancia:
 - En días laborables: se remitirá a Atención Primaria previa comunicación al Centro de Salud por parte de la enfermera de enlace (Ana María Martínez Navarro Busca 3028) con el responsable de lactancia materna del centro.
 - En fin de semana y festivos: se remitirá a control de peso en Neonatología.
- En cada centro de salud existirá un procedimiento establecido para canalizar la comunicación telefónica y la atención.
- **Se debe garantizar la atención a los recién nacidos a las 48-72 horas del alta hospitalaria en sus respectivos centros de salud.**

C. DERIVACIÓN PROGRAMADA DESDE EL HOSPITAL A ATENCIÓN PRIMARIA DESDE LA CONSULTA PERINATAL

- Una vez que el paciente cumpla los criterios de ALTA de la consulta perinatal de control de peso se remitirá a su respectivo centro de salud a través de alguna de estas dos vías:
 - o Informe entregado a los padres con indicación de solicitud de cita.
 - o Enfermera de Enlace (Ana María Martínez Navarro Busca 3028)

D. DERIVACIONES DESDE CENTROS DE SALUD AL HOSPITAL:

- El paciente que por la gravedad de su patología (deshidratación grave, mala ganancia ponderal pese a medidas iniciales...) será remitido a urgencias indicando como motivo de consulta "Problema de lactancia que precisa asistencia URGENTE" donde será atendido según el Protocolo de lactancia materna en el



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA

área de urgencias y remitido a consulta perinatal o ingreso en hospitalización a criterio del pediatra facultativo que lo atienda según su necesidad individual.

2. ACTUACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.

A. DURANTE LA GESTACIÓN

- Promover la lactancia materna desde los momentos iniciales del embarazo.
- Favorecer la reflexión de la madre sobre la importancia de la alimentación del lactante, por medio de una información adecuada, veraz y libre de intereses comerciales que contribuya a una decisión responsable.
- Reforzar la decisión de las madres que decidan lactar a lo largo de todo el periodo de gestación.

1. CONSULTAS DE MEDICINA DE FAMILIA Y ENFERMERÍA EN EL CENTRO DE SALUD:

- Ante el diagnóstico de embarazo, se remitirá a la mujer embarazada a la consulta de la matrona.
- Se aprovecharán todos los contactos de la gestante con los profesionales para facilitar la información, resolver dudas y favorecer la decisión responsable de la madre en relación con la lactancia.
- Se recomendarán los suplementos necesarios a la madre.

2. LAS MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

- Comprobarán la actitud de la gestante y su acompañante frente a la lactancia materna y el deseo de amamantar.
- Preguntarán por la experiencia previa de lactancia, si la hubiera, y los conocimientos al respecto.



Hospital Universitario Infanta Elena

SaludMadrid

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

- Detectarán posibles contraindicaciones de LM y factores de riesgo de lactancia ineficaz.
- Ofrecerán información a todas las embarazadas, antes de la 32 semana de gestación, sobre los beneficios de la lactancia materna, los riesgos de la lactancia artificial y las claves para el éxito de la lactancia (a demanda sin restricciones, técnica correcta, riesgo del uso de chupetes y tetinas en los primeros días o semanas y de los suplementos innecesarios). Reforzarán la decisión de lactar.
- En los grupos de Educación Maternal-Paternal darán información clara y veraz sobre la anatomía y fisiología de la mama, la forma de iniciar y establecer una lactancia exitosa y la técnica de la lactancia. Aclararán creencias erróneas sobre lactancia y resolverán dudas.
- Los contenidos que se abordarán en relación con la lactancia materna tanto en la educación grupal como en la consulta serán:
 - o Beneficios e inconvenientes de la lactancia materna. Mitos de la lactancia materna.
 - o Importancia del contacto piel con piel.
 - o El agarre espontáneo.
 - o La fisiología de la lactancia materna.
 - o Lactancia materna a demanda.
 - o Técnica de la lactancia materna. Signos de un agarre y postura correctos.
 - o Dificultades más frecuentes de la lactancia materna y sus soluciones.
 - o Factores que influyen en la instauración de la lactancia.
 - o Recursos de apoyo a la lactancia materna.
 - o Características y cuidados del recién nacido.
 - o La comunicación con el bebé. Creación de un vínculo seguro.
- Si la decisión informada de la madre es la lactancia artificial, se facilitará la información necesaria sobre la preparación de las fórmulas artificiales de forma individualizada.



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

- Se contará con una hoja de verificación sobre la información ofrecida por los profesionales que entregará a las madres la matrona de atención primaria para realizar seguimiento de la información recibida por la mujer (Anexo 1). Este documento formará parte de la historia clínica que se comparte por todos los profesionales durante el seguimiento del embarazo.

B. TRAS EL ALTA, POST-PARTO Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA LACTANCIA

- Favorecer la instauración de una lactancia materna eficaz.
- Promover y apoyar el mantenimiento de la lactancia materna el mayor tiempo posible dentro del marco de las recomendaciones OMS.

1. CONSULTA DE LAS MATRONAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

- Se hará una valoración de la técnica de lactancia y se resolverán los problemas o dudas que vayan surgiendo en este período.
- Se apoyará la continuidad de la lactancia durante todo el tiempo que la mujer quiera o pueda.
- En todo momento se respetará la decisión informada de no lactar de la mujer y su pareja, apoyando y se desculpabilizará a la mujer que no pueda o no quiera lactar. Se facilitará el establecimiento de una alimentación segura y de un adecuado vínculo madre-hijo.

2. GRUPOS POST-PARTO. TALLER DE LACTANCIA

- Se favorecerá la puesta en marcha de talleres de lactancia materna para permitir a las madres compartir y resolver dudas y problemas, así como ayudarles a adquirir conocimientos y habilidades en el manejo de la lactancia. Los grupos que están funcionando en la actualidad son:
 - o Centro de Salud El Restón
 - Martes: Grupo de postparto y crianza de 18:00 a 20:00 horas
 - Jueves: Grupo postparto y crianza de 10:00 a 12:00 horas



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

- Viernes: Taller de lactancia de 12:00 a 14:00 horas
- o Centro de Salud Valdemoro
 - Miércoles: Taller de lactancia de 17:00 a 18:30 horas
- o Centro de Salud San Martín de la Vega
 - Miércoles: Taller de lactancia de 12:00 a 13:00 horas

3. CONSULTAS DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA (ENFERMERÍA QUE ATIENDE A POBLACIÓN INFANTIL Y PEDIATRAS)

- Primera visita del recién nacido:
 - o Se concertará preferentemente a las 48-72h tras el alta hospitalaria postparto, y se realizará una valoración de la lactancia por la enfermera (si no fuera posible, podría ser valorado por matrona o pediatra de Atención Primaria). Se realizará la apertura de Historia Clínica y se registrará la información perinatal según los informes de alta hospitalaria y de la evolución en los primeros días de vida. Se recogerá información referente a la lactancia, respetando las decisiones previamente tomadas respecto al tipo de lactancia, fomentando la lactancia materna, si es esta la opción, o si la madre presenta una actitud ambivalente.
 - o Se recogerá una historia clínica de lactancia, se pesará al RN y se valorará el estado de salud de la madre y el niño para detectar posibles factores de riesgo de LM ineficaz y/o contraindicaciones de LM y descartar los signos de una LM ineficaz.
 - o Se observará una toma para comprobar la técnica de lactancia y la adecuada transferencia de leche.
 - o Se establecerán el/los diagnóstico/s de enfermería pertinentes con su correspondiente plan de cuidados.
 - o Se recomendará el amamantamiento a demanda sin restricciones, siempre que el bebé muestre signos de hambre sin esperar a que lllore. Se enseñará a la madre y familiares cómo reconocer estos signos (mover la cabeza de un lado al otro abrir la boca, fruncir los labios como si fuera a succionar, restregar la boca contra los pechos de su madre, mostrar el reflejo de búsqueda del pecho girando la boca hacia algo que le está acariciando o tocando la mejilla). Se aconsejará permitir al lactante estar al pecho hasta



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

que esté satisfecho sin limitar el tiempo y cuantas veces quiera. Se explicará la importancia de vaciar el primer pecho. Se asegurarán en las primeras semanas un mínimo de 8-10 tomas/día y se resaltarán la importancia de las tomas nocturnas.

- Se fomentará el papel del padre/pareja como apoyo y ayuda imprescindible para el éxito de la lactancia.
- Se facilitarán pautas anticipatorias para resolver los problemas más frecuentes.
- Si existen factores de riesgo se realizará un seguimiento más estrecho hasta conseguir una lactancia eficaz.
- Se desaconsejará el uso de chupetes y tetinas en las primeras 4 semanas.
- Si existe indicación clínica de suplementos se indicará un método para administrarlos que no dificulte la lactancia materna.
- Se fomentará el contacto piel con piel.
- Se enseñarán a la madre técnicas de extracción y almacenamiento de la leche materna.
- Se reforzarán los logros, deshacer los mitos y ayudar a los padres a establecer expectativas realistas sobre la frecuencia y duración de las tomas, excretas y pérdida/incremento ponderal del lactante.
- Se derivará al taller de lactancia si existe en el centro y se facilitará el contacto con grupos locales de apoyo a la lactancia, sobre todo si expresa dificultades.
 - Se aconsejará que, si en algún momento surgen dudas, consulten antes de dar un suplemento.
 - Se realizará un seguimiento del proceso con la frecuencia que se considere necesaria, hasta la adecuada instauración de la lactancia materna. Se facilitarán consultas telefónicas que puedan resolver dudas de los padres y fomenten así el desarrollo de su seguridad.
- En las sucesivas revisiones:



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

- Realizar el seguimiento de los planes de cuidados.
- Comprobar que la LM es eficaz.
- Recomendar la LM exclusiva 6 meses y animar a prolongarla después, complementada con los alimentos adecuados, introducidos de forma gradual.
- Recomendar suplementos de vitamina D3 400 UI/día para el lactante y de yodo 200 µgr/día para la madre.
- Si se detecta algún problema analizarlo y corregirlo sin hacer sentir culpable a la madre.
- Anticipar los brotes de crecimiento (baches de lactancia).
- Interesarse por el sueño y descanso nocturno. Comentar las normas del colecho seguro.
- Informar sobre métodos anticonceptivos en la LM.
- Interesarse por la incorporación al trabajo e informar de las distintas alternativas para hacerlo compatible con la LM.
- Recomendar el mantenimiento la lactancia materna hasta los 2 años, o hasta que madre/hijo decidan.
- Cuando la madre desee destetar, se aconsejará hacerlo de forma gradual y se eliminará una toma cada 3 ó 4 día.



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA

Anexo 1: Lista de verificación de información recibida por la embarazada



Hospital Universitario Infanta Elena

Comunidad de Madrid



Servicio Madrileño de Salud

Gerencia Asistencial de Atención Primaria

Comunidad de Madrid

INFORMACIÓN RECIBIDA POR LA GESTANTE ANTES DE LA 32 SEMANA DE EMBARAZO

- Cómo hacer un plan de parto**
- Beneficios de la lactancia materna para el niño**
Es una leche que se adapta de forma exclusiva a sus necesidades, les protege de infecciones y alergias; se digiere mejor. Disminuye el riesgo de padecer gastroenteritis; infecciones urinarias, respiratorias y del oído; obesidad y diabetes.
- Beneficios de la lactancia materna para la madre**
Se recupera antes del parto y pierde grasa acumulada durante el embarazo. Disminuye el riesgo de cáncer de mama y de ovario.
- Alimentación con lactancia materna exclusivamente hasta los 6 meses, no siendo necesarios otros alimentos ni bebidas en ese periodo.**
- Contacto piel con piel durante el parto**
Facilita que se ponga en marcha el instinto de succión del bebé y ayuda a la mejor recuperación de la madre tras el parto.
- Postura y agarre adecuados: Contribuyen al éxito de la lactancia materna.**
- Alimentación a demanda del niño siguiendo sus señales de hambre.]**
- Importancia del alojamiento conjunto madre-hijo**
Favorecer la alimentación y promueve el vínculo madre-hijo.
- Por qué evitar el uso de tetinas y chupetes al principio**
Pueden confundir al bebé los primeros días, ya que la técnica de succión del pezón es muy diferente a la del biberón.
- Signos de un adecuado aporte de leche y qué hacer si esto no ocurre.**
- Documentos de apoyo utilizados:**
Video "El pecho no tiene horario"
Otro material divulgativo

**POR FAVOR PONGA UNA SEÑAL EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE SI RECIBIÓ
LA INFORMACIÓN DESCRITA**

 <p>Hospital Universitario Infanta Elena SaludMadrid</p>  <p>Comunidad de Madrid</p>	 <p>Comunidad de Madrid</p>	<p>Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD</p>
PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA		

Anexo 2: Directorio de Centros de Salud

CENTRO DE SALUD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	RESPONSABLE DE LACTANCIA MATERNA	MATRONAS
Centro de Salud Ciempozuelos	buzgen2471@salud.madrid.org	918931832	Teresa Marín Valenciano de 14.00 a 21.00 horas	- Joaquín Maíz: L a V de 08:00 a 15:00 horas.
Centro de Salud El Restón	buzgen2469@salud.madrid.org	918095980	Verónica Hernández Hernández de 8.00 a 15.00 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Lola Noceco: L a V de 8.00 a 15.00 horas. - Isabel Durand: L a X de 14.00 a 21.00 horas y J-V de 8.00 a 15.00 horas. - Lourdes Rodríguez Lozano: L a V de 8.00 a 15.00 horas.
Centro de Salud Valdemoro	buzgen2470@salud.madrid.org	918956124	Elena Pérez Mañanes de 14.00 a 21.00 horas	
Centro de Salud San Martín de la Vega	buzgen2479@salud.madrid.org	918946734	Ángeles Palacios Magro 8.00 a 15.00 horas	- María Luisa Blanco: L a V de 08:00 a 15:00 horas.

		Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD
PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA		

Anexo 3: Grupos de lactancia materna en los centros de salud

CENTRO DE SALUD	DÍA	HORA	RESPONSABLE
Centro de Salud El Restón	MARTES (postparto y crianza) JUEVES (postparto y crianza) VIERNES	18:00-20:00 10:00-12:00 12.00-14.00	Verónica Hernández Hernández
Centro de Salud San Martín de la Vega	MIÉRCOLES	12.00-13.00	Ángeles Palacios Magro
Centro de Salud Valdemoro	MIÉRCOLES	17:00-18:30	Elena Pérez Mañanes

		<p>Gerencia Asistencial de Atención Primaria CONSEJERÍA DE SANIDAD</p>
PROTOCOLO DE COORDINACION CON ATENCION PRIMARIA		

Anexo 4: Grupos de apoyo a la lactancia de la zona

CRIANDO CON SENTIDO (Escuela Infantil El Roble. Calle Chequia, 29. Aranjuez)

Teléfono: 678 363 879, 665 28 18 75

e-mail: mamaryamar@gmail.com

web: <https://mamaryamar.wordpress.com/>

GALACTEA (Centro de Salud Las Olivas. Paseo del Deleite, 30. Aranjuez)

e-mail: galacteacrianza@gmail.com

web: <http://galacteacrianza.blogspot.com/>

GETALMA (Centro Cívico de la Alhóndiga, Calle Jilguero, 1. Getafe)

Teléfono: 668867878

e-mail: asociaciongetalma@gmail.com

web: <https://getalma.wordpress.com/>

CRianza LEGANÉS (Centro Cultural José Saramago. Av. Mar Mediterráneo, 24. Leganés)

Teléfono: 651488352 / 629292195

e-mail: crianzaleganes@gmail.com

web: <https://crianzaleganes.wordpress.com/>

PARLACTA (Casa de la Cultura de Parla. Calle San Antón, 46. Parla)

Teléfono: 629064591

e-mail: parlacta@gmail.com

web: <http://www.parlacta.com/>